#PCMCongreso

PLATAFORMA MULTISECTORIAL CONTRA LA MOROSIDAD

Movilización Político Empresarial

14 de Octubre 2015

¿Por qué estamos hoy aquí?

La Ley 15/2010 faculta a la Plataforma Multisectorial contra la Morosidad para participar en el seguimiento de la evolución de la morosidad y analizar los resultados de la eficacia de la Ley.

La PMcM tiene la obligación de controlar los plazos de pago e impulsar medidas que reduzcan la morosidad.

PMcM PLATAFORMA MULTISECTORIAL CONTRA LA MOROSIDAD

Movilizaciones de la PMcM

Concentración empresarial ante el Congreso de los Diputados (29/3/2009)

I Cumbre Político Empresarial: Ateneo (20/10/2010)

Foro de Autónomos y Pymes de Valencia (30/9/2011)

II Cumbre Político Empresarial (7/11/2013)

III Cumbre Político Empresarial (12/2/2015)

Acto Reivindicativo en el Congreso de los Diputados (14/10/2015)

Reforma Normativa de la legislación de Lucha contra la Morosidad

Régimen Sancionador
Observatorio contra la Morosidad
Periodo verificación de las facturas
Pago de intereses
Modificación LORCOMIN
….

Agilización de la recuperación del IVA no cobrado

Sistema de control de la morosidad a través de la información incluida en las memorias anuales

Modificaciones al Anteproyecto de la Ley de Contratos del Sector Público.

….

PMC PLATAFORMA MULTISECTORIAL CONTRA LA MOROSIDAD

Acuerdo de “Tolerancia Cero” frente a la Morosidad
12 de Febrero 2015

Algunos de los logros de la PMCM

Ley 15/2010 de Lucha contra la Morosidad

Eliminación de la "deuda histórica" de las AAPP: Planes de Pago a Proveedores

Correcta transposición de la Directiva Europea 2011/7 sobre morosidad

Modificación del art. 228 del TRLCSP

Observatorio público de pago y Facturación electrónica

Eliminación de las disposiciones adicionales 1ª y 3ª de la Ley de Financiación Empresarial

Que posiblemente no hubieran sido realidad sin la presión y las DENUNCIAS de la PMcM

PMCM PLATAFORMA MULTISECTORIAL CONTRA LA MOROSIDAD

Estimaciones PMP y PMC
Sector Construcción
Ibex 35

	Plazo Medio Pago			Plazo Medio Cobro		
	2014	2013	Inc %	2014	2013	Inc %
ACS	188	181	3,9%	87	89	-2,2%
FERROVIAL	536	492	8,9%	34	38	-10,5%
FCC	195	178	9,6%	65	69	-5,8%
ACCIONA	425	459	-7,4%	68	66	3,0%
SACYR	337	381	-11,5%	125	143	-12,6%
OHL	184	166	10,8%	68	63	7,9%

Metodología de cálculo indicadores (I)

Plazo Medio de Pago a proveedores:

Ratio entre el saldo de la cuenta de Proveedores , eliminado el efecto del IVA, y el volumen de compras anuales , multiplicado por 365.

Esta ratio mide el número medio de días en que la empresa tarda, en promedio, en pagar a sus proveedores.

Los epígrafes que se toman de los Estados Financieros Consolidados son:

"Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar"
"Aprovisionamientos"

Los importes se ajustan, dependiendo del nivel de desglose que la empresa aporta en sus estados financieros, eliminando los subepígrafes que de manera explícita no se refieren a las relaciones con proveedores.

Metodología de cálculo indicadores (II)

Plazo Medio de Cobro a Clientes:

Ratio entre el saldo de la cuenta de clientes, eliminado el efecto del IVA, y el volumen de ventas anuales ,multiplicado por 365.

Esta ratio mide el número medio de días en que la empresa tarda, en promedio, en cobrar a sus cliente.

Los epígrafes que se toman de los Estados Financieros Consolidados son:

"Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar"
"Importe Neto Cifra de Negocios"

Los importes se ajustan, dependiendo del nivel de desglose que la empresa aporta en sus estados financieros, eliminando los subepígrafes que de manera explícita no se refieren a las relaciones con clientes.

Consideraciones a la Metodología de cálculo indicadores (I)

1. **Importes Medios: tanto la cifra de proveedores como de clientes que figuran en los balances se refieren a saldos a final del ejercicio.**

   Un cálculo mas exacto requeriría disponer de los saldos medios anuales, pero esta cifra no está disponible en las memorias de las empresas.

2. **IVA: se toma el tipo medio ponderado publicado para el Sector Construcción por el Ministerio de Hacienda para el año 2013.**

   Dado que el tipo medio del sector puede diferir del que ha aplicado realmente cada empresa, esto puede afectar, aunque posiblemente de forma poco relevante, al valor de los ratios.

Consideraciones a la Metodología de cálculo indicadores (II)

3. Adecuación de las partidas utilizadas. Se ha comprobado que en varios casos los resultados obtenidos por la PMcM difieren del plazo de pago que las empresas consignan en sus memorias. Por ello, convendría contrastar con las empresas las magnitudes utilizadas para efectuar los cálculos.

Por ejemplo, en el numerador, se ha utilizado la partida "Acreedores comerciales" y en el denominador la partida de "Aprovisionamientos". Habría que verificar que en la cifra del numerador la empresa no haya incluido también deudas correspondientes a "Otros gastos de explotación".

Consideraciones a la Metodología de cálculo indicadores (III)

Opinión del experto:

"…puede concluirse que la metodología es razonable, aunque conviene tener en cuenta las consideraciones efectuadas"

Régimen Sancionador

- **Implantación progresiva**

- **Clasificación de infracciones: leves, graves, muy graves**

- **Con multas ejemplarizantes adaptadas a la gravedad de la infracción**

Agilización de la recuperación IVA impagado

Para Pymes, microempresas y autónomos

- **Transcurrido un plazo desde la liquidación del IVA, sin que este haya sido cobrado, el emisor de la factura notificará este hecho a la Agencia Tributaria y simultáneamente rectificará la factura original, anulando la repercusión del IVA.**

- **La Agencia Tributaria procederá a emitir una autoliquidación al cliente, incrementada con un recargo. El cliente se convertirá en el deudor ante la Hacienda Pública por el IVA no pagado.**

Mecanismo de agregación de Información sobre PMP

➢ **Metodología para extraer información masiva sobre los PMP indicados en las memorias anuales**

- **Inclusión de los datos sobre PMP a proveedores en la información que presenta cada auditor al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.**

- **Inclusión de los datos sobre PMP a proveedores en el modelo de presentación de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.**

En ambos casos, se trataría de habilitar una casilla específica, bien entre los datos generales de identificación, o bien en un formulario especial.

Anteproyecto de Ley de Contratos del Sector Público:

DIRECTIVA 2014/24/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO:

Posibilidad de incluir el pago directo a los subcontratistas sin necesidad de que estos lo soliciten

Anteproyecto de Ley de Contratos del Sector Público:

Exclusión explícita de la acción directa

Anteproyecto de Ley de Contratos del Sector Público
Artículo 196. Pago del precio [art. 216 TRLCSP]

Se mantiene la posibilidad de los licitadores de incrementar los plazos de aprobación de las certificaciones por encima de 30 días, sin fijar un plazo máximo …

Denunciado ante la UE

PMC PLATAFORMA MULTISECTORIAL CONTRA LA MOROSIDAD

Anteproyecto Ley Contratos Sector Público
Art. 214 Pagos a Subcontratistas y suministradores

Se permite pactar plazos de pago superiores a los legales en determinadas condiciones:

- Si el pacto no constituye una "cláusula abusiva".

- Y que el pago se instrumente mediante un documento negociable que lleve aparejada la acción cambiaria, cuyos gastos de descuento o negociación corran en su integridad de cuenta del contratista.

Anteproyecto de Ley de Contratos del Sector Público Comprobación de los Pagos a los Subcontratistas o Suministradores

Los órganos de contratación podrán exigir que el período medio de pago a proveedores del licitador, no supere el plazo máximo establecido a estos efectos.

Modificación del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Sept 2015

PMM PLATAFORMA MULTISECTORIAL CONTRA LA MOROSIDAD

Anteproyecto de Ley de Contratos del Sector Público
Contratación por Lotes

El Anteproyecto de ley no acaba de consagrar la división de los contratos en lotes para favorecer a las Pymes.

En cambio, permite hacer ofertas integradoras en distintos servicios que requieren especialización, de manera que este tipo de ofertas no tendrán la calidad de los servicios licitados individualmente.

Otra cuestión: No especifica en qué casos los acuerdos marcos son abusivos o restringen la competencia.

PMC PLATAFORMA MULTISECTORIAL CONTRA LA MOROSIDAD

¿Qué le parece la morosidad de la Administración?

"La OCDE aprobó unos principios para las Administraciones Públicas que cubren aspectos sobre contratos y pagos.

En el Sur de Europa es donde se paga más tarde.

Esta situación constituye un cultivo para la corrupción.

No sólo hace daño a las empresas y a sus proveedores, sino que es un riesgo potencial de que se use el poder de forma inadecuada."

Janos Bertok- Director Área Buen Gobierno y Desarrollo Local – OCDE

Entrevista en "Expansión" Abril 2010

PMC PLATAFORMA MULTISECTORIAL CONTRA LA MOROSIDAD

Igualdad no significa Justicia

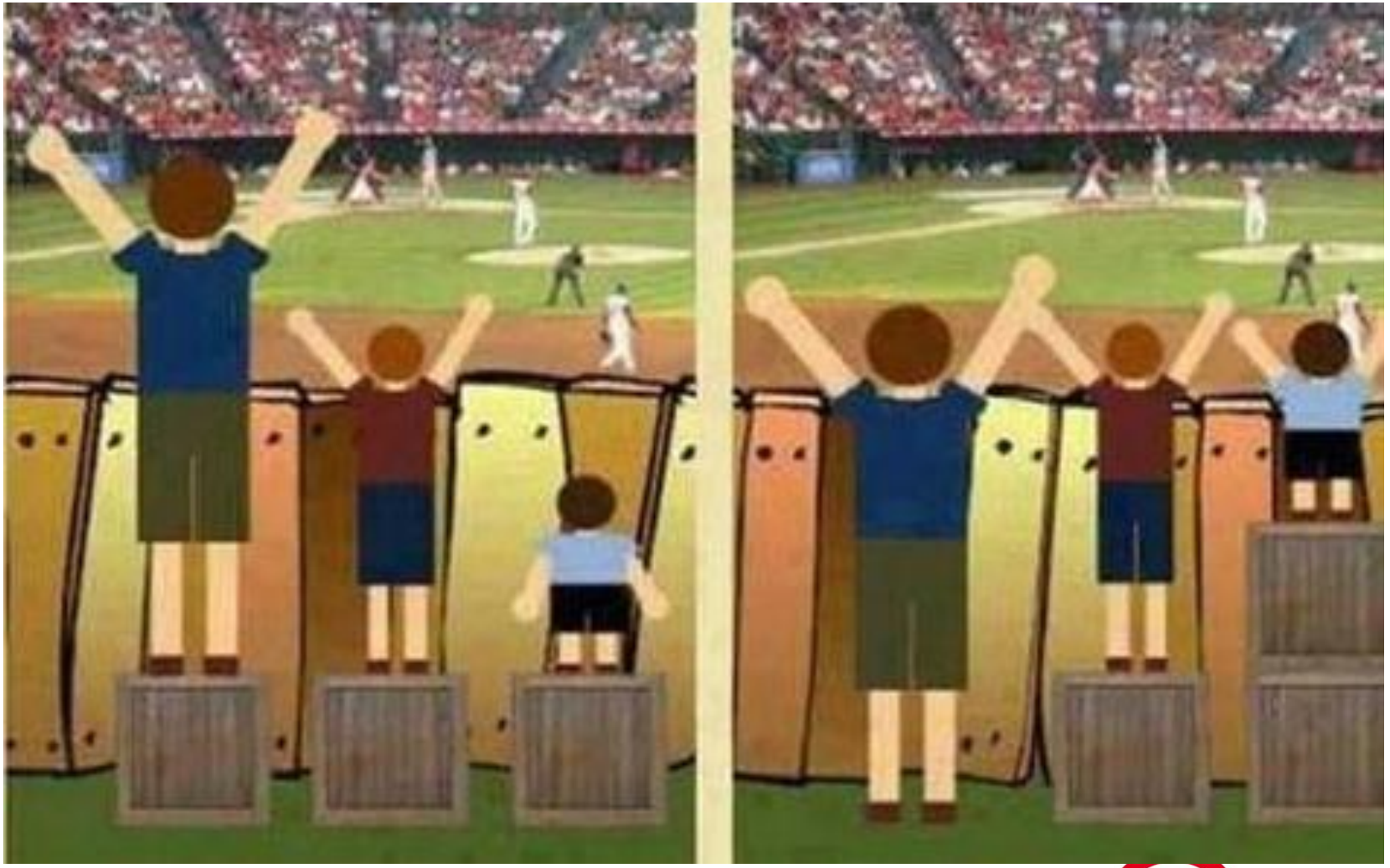

Igualdad

Justicia

PLATAFORMA MULTISECTORIAL CONTRA LA MOROSIDAD

Gracias por su atención

#PCMCongreso